

Guayaquil, 31 de enero de 2020

Señores Accionistas
PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES – PROCON S.A.
Ciudad.

Estimados Señores:

En mi calidad de Comisario de la Compañía PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES – PROCON S.A, tengo a bien informar, que los presentes Estados Financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2019 han sido preparados de acuerdo a Normas Internacionales de información financiera NIIF para las PYMES emitidas por el IASB.

- Se efectuó una evaluación de la gestión administrativa, la misma que ha sido manejada de acuerdo a los Estatutos y a las Resoluciones de la Junta General.
- El libro de Actas de la Junta General y el de Acciones se encuentran conforme a las disposiciones de la Ley y Reglamento que exige la Superintendencia de Compañías.
- Los procedimientos de control utilizados por la compañía se basan conforme lo estipula la normativa ecuatoriana actual, es decir bajo principios contables y tributarios hasta la fecha vigentes, lo cual contribuye y promueve el manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos.

En mi opinión, los Estados Financieros mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales la Situación financiera de PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES – PROCON S.A. al 31 de diciembre del 2019 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha.

Atentamente,



Santiago C. Velez Fachell
C.I 1302217599